

ENTREVISTA

TRINIDAD BERNAL, DOCTORA EN PSICOLOGÍA Y MEDIADORA:

“La mediación ayuda a los ciudadanos a resolver sus conflictos de forma digna y sosegada”

MADRID, 19 de SEPTIEMBRE de 2013 - LAWYERPRESS / @LuisjaSanchez

Nuestra entrevistada hace veinticinco años decidió tomar una de las decisiones más importantes de su vida; dejar la Universidad donde impartía clases a la vez que su despacho profesional de psicóloga y dedicarse a la mediación. Trinidad Bernal, es uno de los referentes en la mediación familiar en nuestro país. Así lo avalan multitud de libros y conferencias que ha dado por toda España. Doctora en Psicología hizo la primera tesis en España sobre mediación y pionera en psicología jurídica. “En aquellos años ochenta empezamos a hablar de la separación negociada, preámbulo de lo que es hoy la mediación.” Con anterioridad, en 1979 pone en marcha el primer despacho interprofesional de psicología y derecho, tras diversos años de estudios. Fue la impulsora del primer programa de mediación en ruptura de parejas en nuestro país. Parte activa del Congreso de Mediación de GEMME de los próximos días, organiza desde la Fundación Atyme, donde es directora de programas de mediación, el próximo viernes un evento divulgativo de mediación en La Casa Encendida: “Un mediador experto puede salvar muchas cosas. Si no tiene ese expertise puede hacer que la mediación fracase”, subraya.

“Quiero animar a los lectores de Lawyerpress a que acudan al evento del próximo viernes 20 de septiembre en la madrileña Casa Encendida. Volveremos a insistir en la divulgación de la mediación como herramienta de resolución de conflictos.

Nuestra Fundación lleva más de veinte años diseñando programas de mediación avalados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad centrados en el ámbito de la pareja como en el ámbito intergeneracionales; mediación entre padres e hijos adultos.

En estos momentos trabajamos en otros ámbitos como es la empresa familiar; las herencias; relaciones de trabajo difíciles e incluso estamos haciendo alguna cosa en el sector hipotecario. Queremos cambiar las cosas y hacer conocer más la mediación.

Actos como el del día 20 son necesarios para dar a conocer la mediación. Aún es una gran desconocida. Si no se conoce no la van a elegir como alternativa a los conflictos al ser voluntaria su elección.

Presentaremos una investigación continuación de la que se hizo hace dos años sobre ruptura de parejas llamada “Cambio social, respuesta emocional ante la ruptura de pareja y valor de la mediación”. Bajo el título “Hijos, mediación y divorcio” se ha hablado con hijos de parejas divorciadas que han usado la mediación.

También los asistentes podrán ver un video que analiza la aplicación de la mediación a campos diferentes de nuestra sociedad. A continuación contaremos con la presencia de diferentes periodistas de prensa, radio y televisión quienes nos dirán como se tratan las noticias de mediación y como ven este fenómeno.

Sobre el citado estudio si puedo adelantar que los esfuerzos que hacemos los mediadores para que las parejas se separen y repercuta en los hijos sí se nota. Hemos podido hablar con algunos de ellos y confiesan que se encuentran bien, llevándose incluso mejor ahora con los dos padres separados. Existe muy poco fracaso escolar en este colectivo.”

¿Por qué es necesario utilizar la mediación en una ruptura de pareja?

Cuando una pareja tiene dificultades de tipo emocional y personal se genera una paralización o disminución de la parte racional. En esos momentos tomar decisiones importantes cuando se pasa por una situación emocional dura es complicado.

Si a eso le añades que te puedes meter en un procedimiento contencioso que agravan esas dificultades emocionales y personales que tienen esas personas, eso hará que el conflicto se eleve y difícilmente va a tener una salida.

Con la mediación las personas participan de la resolución de sus propios conflictos. La autodeterminación es la pieza clave de la mediación. Las personas pueden decidir por ellas mismas y dejar claro que es lo más interesante o no. Se trata de arreglar la vida futura y la de tus hijos en determinadas ocasiones.

¿Hay algún denominador común en todos estos casos que usted ha mediado en estos años?

Todo ha cambiado a lo largo del tiempo. Al principio de arrancar la actividad había mucha confusión y muchas parejas no sabían a que venían. Pensaban que venían a terapia de pareja esto de mediación familiar.

Fuimos enseñando lo que era la mediación familiar con el paso del tiempo. Creo que lo hemos conseguido y ahora nuestros potenciales clientes saben a lo que vienen.

También, primero venía una parte y la otra se hacía mucho de rogar. Era muy complicado contar con ella. Ahora hemos logrado que acuden más parejas juntas.

¿En ese debate sobre si usar la mediación en situaciones de violencia doméstica, usted donde se posiciona?

Primero hay que saber muy bien que entendemos por violencia. Hay que darse cuenta que la mediación es una medida preventiva y que puede ayudar a que la escalada de conflictos no siga creciendo.

Si las personas quieren usar la mediación...¿Quiénes somos los demás para decir que no?

¿Cuál es la clave para que un proceso de mediación familiar cuaje?

Hay varios elementos a tener en cuenta. Lo primero que puedan venir los dos, si no es así poco se podrá hacer desde luego. Y que los mediadores sean muy expertos. Un mediador experto puede salvar muchas cosas. Si no tiene ese expertise puede hacer que la mediación fracase.

El mediador se encuentra en el medio de esas dos versiones diferentes de un problema. Debe saber manejarse en ese conflicto concreto e intentar rebajar la intensidad emocional del mismo, como primera medida. Si no lo consigue, puede ser más un obstáculo que una solución real.

¿Qué duración estimable puede tener un proceso de mediación de estas características?

No es sencillo contestarle a esta pregunta. A veces parece que va todo bien y hay un momento en el que comentan aquello que callan y eso hace que se complique más el proceso de mediación..

También tenemos visitas que tienen muy metido en la cabeza ciertos condicionamientos jurídicos apelando siempre a lo que les ha dicho su abogado y a sus derechos legales. Nosotros no trabajamos con derechos legales, sí con personales, y eso puede generar cierta confusión en el trato.

Se trata de remodelar todo eso y que sepan dónde están y cómo podemos ayudarles. Depende de los conflictos que haya en esa pareja estará la hipotética duración de su mediación. En un caso no muy conflictivo en una media de siete sesiones puede resolverse el asunto.

¿Es caro un proceso de mediación respecto al judicial?

Todo lo contrario. Creo que es muy económico. Todavía falta un estudio fiable que compare estos procesos frente a los ordinarios judiciales. Sin embargo es evidente que entre el procedimiento contencioso y el consensuado hay una diferencia notable de dinero..

En un mutuo acuerdo se puede conseguir que tengan un mismo abogado y procurador, eso hace que abarate el tema. Además está casi todo consensuado con lo cual reducimos el trabajo de cualquier letrado y a la vez su coste profesional.

Dentro de unos días se celebra en Madrid el Congreso de GEMME sobre mediación y tribunales. ¿Tan complicado ha sido hasta ahora reunir a todos los expertos en mediación?

Tiene un valor importante porque nos vemos todos los expertos que hemos impulsado la mediación en los últimos años.

La verdad que no ha sido sencillo este trabajo de reunión. Y es que no todos entendemos lo mismo por lo que es mediación. Desde esta perspectiva cualquier reunión que se quiera poner en marcha es compleja.

Deberíamos estar más unidos los mediadores y ser coherentes en la forma de trabajar. La coherencia personal y profesional es muy importante, sino ¿Cómo vamos a ser creíbles? Tenemos mucho que mejorar en este sentido todos.

¿Qué balance nos puede hacer de este primer año de la Ley Estatal de Mediación?

Se nota que por diversas circunstancias, y hay coincidimos muchos compañeros que trabajamos en este sector de la mediación, que esta ley ha salido deprisa y obligada..

Tengo que reconocer que se nos consultó en su momento aunque por los resultados plasmados en la citada Ley poco caso nos han hecho.

El texto final ha querido recoger muchas opiniones de expertos de diferentes colectivos y se nota en el resultado final.

Nosotros hemos trabajado los últimos doce años sin la citada Ley estatal aunque reconozco que en mis conferencias si señalaba la necesidad que tuviéramos una normativa de estas características. Al final te das cuenta que la mediación no es otro procedimiento al uso. Es triste que se convierta en algo así.

La mediación es algo diferente y entra dentro de un concepto más ético. Aquí importa y mucho los intereses compartidos de las personas implicadas en el proceso dentro de un contexto de una intercomunicación guiada de cara a reflexionar de cara de aquellas cosas que pueden venir bien a todos.

Era normal la burbuja de cursos y entidades de mediación que ha surgido tras la citada ley..

Esta burbuja que usted señala es la consecuencia de la famosa Ley. Hay que recordar que ya estábamos fuera del plazo prescrito por Bruselas y eso generaba una penalización para nuestro país.

De esta forma la figura del mediador no queda aún muy definida en cuanto a su formación. Las Universidades, con sus créditos quieren que sea un número grande de horas. Tampoco se puede reducir a la duración de unos cursillos de 40 horas.

En mi opinión debe tener una cierta solidez en horas; sin volver a duplicar los contenidos teóricos de las carreras. Porque eso no es mediación. Hay que darse cuenta que se va a impartir a profesionales con bagaje cultural y que quieren resolver sus conflictos.

En un momento de crisis como el actual se sigue acudiendo a mediación..

La verdad que en nuestro caso si podemos decir que la demanda se mantiene. Y eso es una buena noticia porque como antes le comentaba el número de entidades que imparten mediación ha crecido de forma exponencial..

Me preocupa que a falta de la regulación definitiva de la figura de mediador, junto con las entidades profesionales existan otras que dicen formar mediadores. El abanico es mayor y eso te hace ser más competitivo y profesional.

En este contexto sería necesario algún control de las instituciones de mediación y de los propios mediadores...

Es complicado entrar en este terreno y con las regulaciones hay que tener mucho cuidado. Pero es verdad que algo hay que hacer. Habría que ver el término medio que pudiera usarse en este sentido..

Se trataría de reconocer el buen hacer de los profesionales que trabajan de forma correcta y ver de que forma se puede regular esta práctica. De todas formas imponer ciertos años de experiencia para ser mediador no es sinónimo que sea buen mediador ese profesional.

Cuando escucha a los políticos hablar que la mediación puede solucionar los problemas de la justicia ¿qué sensación le genera ese comentario?

Es un planteamiento demasiado ambicioso y poco realista. Además hay que entender que la mediación no tiene como fin último descongestionar los juzgados..

La mediación lo que ofrece a los ciudadanos es una manera digna y respetable de tratar sus temas y conflictos. Otra cosa es que pueda, a posteriori tener un efecto de descongestionar los juzgados, que está por ver. Pero no es el fin para el que está creada la mediación.

¿Qué papel deben jugar los medios de comunicación?

Creo que son fundamentales a nivel de difusión, sobre todo dado el cariz voluntario de la mediación. Deberían impulsar más el conocimiento y así generar una actitud positiva hacia la propia mediación..

Por desgracia hay pocas noticias de mediación en televisión. Sin embargo si hay morbo en otras noticias más luctuosas.

Los propios periodistas que acuden a consultarnos sobre determinadas informaciones prefieren que les hablemos de los rasgos negativos de las parejas en lugar de la mediación.

Todavía hay pendiente un programa televisivo sobre la mediación que por su interés social si sería muy interesante.

Por último, ¿Dónde está la clave para que la mediación cuaje en nuestro país?

Necesitamos más difusión y sobre todo poder intervenir en una mediación socialmente importante que genere más visibilidad a todos los que trabajamos en esta actividad. De esa forma muchos se darían cuenta de las grandes posibilidades que se abren con la mediación..

Ahora, solo los mediadores oficiales, con cargo, como el presidente de una nación o de cualquier entidad tienen su visibilidad. Sin embargo hay muchos conflictos sociales donde se pueden utilizar a los mediadores. Desde esta perspectiva si se darían cuenta que la mediación es importante.